

AL PLENO

Los Grupos Municipales de PSOE y de Ganemos Colmenar presentan para su debate y aprobación en el próximo Pleno Ordinario la siguiente MOCIÓN:

YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Durante los últimos años Colmenar Viejo ha logrado un extraordinario conocimiento de su prehistoria e historia, gracias a las investigaciones realizadas, lo que ha permitido que nuestro municipio, después de Madrid y Alcalá de Henares, cuente con el mayor número de yacimientos visitables de la Comunidad de Madrid.

El 12 de mayo de 2007, el Consejero de Cultura y Deportes de la Comunidad de Madrid presentó el Plan de yacimientos visitables de la región, teniendo Colmenar Viejo el privilegio de encontrarse entre los tres primeros con la necrópolis de Remedios. Así mismo, y como consecuencia de las investigaciones arqueológicas desarrolladas en las aldeas de Navalahija y Navalvillar, en la dehesa del mismo nombre, a iniciativa de este ayuntamiento y en colaboración con la Dirección General de Patrimonio, ambos yacimientos pasaron a engrosar, en 2012, dicho Plan de yacimientos visitables.

Esta amplia oferta patrimonial ha dado lugar a que nuestro municipio haya estado representado en numerosos foros científicos y divulgativos nacionales e internacionales, además de darse a conocer en publicaciones especializadas y de difusión socio-cultural.

No obstante, en la actualidad, estos yacimientos acusan un deterioro lamentable, hasta el extremo de comenzar a producirse daños en las estructuras visibles, por lo que se perjudica no solamente la imagen de la localidad, sino su irremediable pérdida patrimonial, además de la grave irresponsabilidad en la que están incurriendo las administraciones implicadas, incluida la municipal, según lo establecido en las leyes de Patrimonio Histórico.

Estos yacimientos están pendientes de la firma de un convenio entre la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Colmenar Viejo, cuyas cláusulas aseguren el mantenimiento, conservación y la colaboración mutua entre ambas instituciones para garantizar su protección.

Independientemente de la firma de este convenio para los yacimientos de Navalahija y Navalvillar, y de los acuerdos que se alcancen con la propiedad del yacimiento de la Necrópolis de Remedios, el Ayuntamiento de Colmenar Viejo debe emprender, con carácter inmediato, acciones para que nuestro patrimonio no continúe abandonado a



su suerte, y no sólo por su lamentable estado y completo abandono, sino también por su irrelevante promoción para conocimiento y disfrute de los madrileños.

Por todo ello, los grupos municipales de PSOE y Ganemos Colmenar **PROPONEN** que se adopten los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO: Que el Ayuntamiento de Colmenar Viejo se preocupe por la situación de los yacimientos visitables de nuestro municipio y promueva su mantenimiento y difusión para evitar mayores daños en los mismos.

SEGUNDO: Que se aceleren los trámites con la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid para la firma del convenio de colaboración que asegure la conservación y el mantenimiento de los yacimientos visitables.

En Colmenar Viejo, 17 de enero de 2020

Paloma Maroñas
Portavoz GM PSOE

Mariano Martín
Portavoz GM Ganemos Colmenar